



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada **SESIÓN ORDINARIA** del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Salón de Sesiones el **DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, A LAS 18:00 HORAS**, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

TERCERO.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 82.3 DEL EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, APROBADO POR REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Valenzuela de Calatrava, a 26 de noviembre de 2018

EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE

POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE,

Fdo.: Honorio Cañizares Nielfa.-